

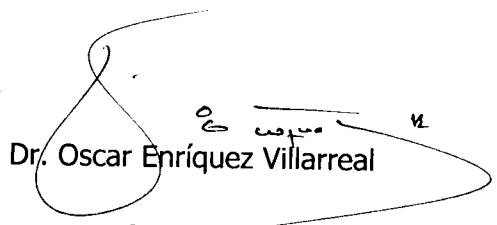


Recurso No. 127-2013

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA DE CONJUEZA Y CONJUECES DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.-

Quito, 25 de junio de 2013. Las 09:30.-----

VISTOS: El Ingeniero **CARLOS JOAQUÍN ÁLVAREZ ELJURI**, en su calidad de **SUBGERENTE** y como tal representante legal de **ALMACENES JUAN ELJURI CÍA. LTDA.**, presenta el 24 de junio del presente año ante esta Sala de Conjueces de lo Contencioso Tributario, **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, dentro del recurso de casación 127-2013, de conformidad con lo previsto en los artículos 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar al señor **DIRECTOR REGIONAL DEL AUSTRO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines pertinentes. Actúen los señores: Ab. Héctor Mosquera Pazmiño, en subrogación del Dr. Juan Montero Chávez; Dr. Oscar Enríquez Villarreal, en subrogación del Dr. José Luis Terán Suárez; y, Dra. Consuelo Heredia Yerovi, en subrogación de la Dra. Magaly Soledispa, conforme a lo dispuesto en los Oficios Nos. 1174-SG-CNJ-IJ; 1187-SG-CNJ-IJ, 1175-SG-CNJ-IJ respectivamente, que se adjuntan a la presente acción. Notifíquese. Cúmplase.-


Dr. Oscar Enríquez Villarreal
CONJUEZ